

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED] funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, sin
previo aviso, en las instalaciones de la **DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO
EN ARAGÓN, DEL MINISTERIO DE FOMENTO**, ubicada en [REDACTED] de
Zaragoza.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el
emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos,
cuya autorización vigente (MO-10) fue concedida por la Dirección General de Política
Energética y Minas del Ministerio de Economía con fecha 8 de octubre de 2003, así
como la modificación aceptada por el CSN (MA-1) con fecha 13 de octubre de 2008.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Prevención de
Riesgos Laborales y atendida en todo momento por [REDACTED] Supervisor de
la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona
con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al
inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los
comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier
persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese
qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser
publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación radiactiva está constituida por un recinto blindado y señalizado, que
alberga cuatro equipos radiactivos para medida de densidad y humedad de
suelos, de la firma [REDACTED], provisto de medios para establecer el control de
acceso y de extintor de incendios. _____



- Los cuatro equipos se encuentran almacenados en su maletín de transporte, debidamente señalizados, con placas indelebles identificativas. Las etiquetas de Índice de transporte no se leen con claridad. _____
- Los equipos radiactivos tienen las siguientes características: _____
 - Uno de modelo [REDACTED] en un contenedor con n/s 28137, que alberga una fuente radiactiva de Cs-137, n/s 750-2087 con una actividad de 8 mCi (31-03-1997) y una fuente de Am-241/Be n/s 47-2446, con una actividad de 40 mCi (4-07-1997). _____
 - Uno de modelo [REDACTED] en un contenedor con n/s 20299, que alberga una fuente radiactiva de Cs-137, con una actividad de 8 mCi (9-05-1991) y una fuente de Am-241/Be con una actividad de 40 mCi (15-02-1991). _____
 - Uno de modelo [REDACTED] en un contenedor con n/s 28140, que alberga una fuente radiactiva de Cs-137, n/s 750-2090 con una actividad de 8 mCi (31-07-1997) y una fuente de Am-241/Be n/s 47-24849, con una actividad de 40 mCi (4-07-1997). _____
 - Uno de modelo [REDACTED] en un contenedor con n/s 361, que alberga una fuente radiactiva de Am-241/Be con una actividad de 300 mCi (23-02-1974). _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

- Disponen de dos detectores de radiación de marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con números de serie 1369 y 209, calibrados en el [REDACTED] en fechas 13-02-2018 y 24-02-2011, respectivamente. _____
- Ambos detectores disponen de alarma óptica y acústica y fueron verificados por la UTPR ACPRO en fecha 21-02-2019. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una Licencia de supervisor y tres licencias de operador, todas en vigor. _____
- Los cuatro trabajadores disponen de dosimetría personal procesada por SCI. Vistos los registros dosimétricos de los dos últimos años, resultan en todo caso valores de fondo. _____
- Todos el personal está clasificado como trabajador expuesto de categoría "A" y tienen actualizados los reconocimientos médicos anuales. _____



- Se dispone de un Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, que pertenece a la empresa [REDACTED], Asesoramiento Empresarial. _

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los certificados de hermeticidad de las fuentes radiactivas, que anualmente realiza la UTPR de ACPRO, las últimas en fecha 21-02-2019, con resultados satisfactorios. _____
- Disponen de registros sobre formación que imparte anualmente la Consejera de Seguridad Dña. [REDACTED], el último con fecha 17-12-2018. _
- Disponen de un Diario de Operación general, que incluye datos sobre dosimetría, revisiones y sobre el uso de los equipos, firmados por el supervisor, además de un Diario de operación para cada equipo. _____
- Los diarios de operación de dos de los equipos, con n/s 28137 y 20299, se encuentran cumplimentados y los otros dos diarios se encuentran vacíos. ____
- Estaba disponible la última revisión sobre el Plan de emergencia de la instalación, fechada en 2015. _____
- Han remitido al CSN el informe anual de actividades correspondiente a 2018. _
- Se manifestó que los equipos radiactivos no se utilizan desde el 19-02-2014, como así consta en el correspondiente libro de operación. _____
- La última revisión de los mecanismos de seguridad de los equipos radiactivos fue realizada por la firma [REDACTED] en el año 2015. _____

Durante la inspección se recordó al supervisor, la obligatoriedad de realizar una revisión de los sistemas de seguridad de los equipos radiactivos, previamente a su utilización. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001

por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del CSN a tres de abril de dos mil diecinueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **"DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme,

Zaragoza a 15 de Abril de 2019



S. I. R.

